NÚMERO 2026020488

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA

Administración

NOMBRAMIENTO PERSONAL LABORAL FIJO, PEÓN DE MANTENIMIENTO DE EDIFICOS

NOMBRAMIENTO PERSONAL LABORAL FIJO, PEÓN DE MANTENIMIENTO DE EDIFICOS

Por Resolución de Alcaldía nº 294/2026 de fecha 14 de abril, una vez concluido el proceso de selección convocado por esta Entidad de una plaza de Peón de mantenimiento de edificios, llevado a cabo para la provisión como personal laboral fijo mediante el sistema de oposición libre, ha sido nombrado como personal laboral fijo, puesto Peón de mantenimiento de edificios, Grupo E:

GABRIEL FERNANDO SÁNCHEZ MATA, CON DNI XX.XXX.447-F

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Villa de Otura, a 14 de abril de 2026

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Nazario Montes Pardo